

... creer que el protervo Urdaneta haya hecho una sangrienta revolución sin interés... Pero aun suponiéndole otras intenciones, la autoridad que convoca esta convección es vana, fútil a la causa de la libertad; i los pueblos sin garantías ni seguridades no podrían expresar libremente su voluntad, ni hacer otra cosa que lo que previene la fuerza armada, de modo que esta cuestión es tan decidida por la opinión ilustrada de la Nueva Granada, que nos limitamos por mayor brevedad a que Venezuela i el Sur no querrián entrar en tratados con una facción enemiga de los principios que ha proclamado la América... cuyos títulos son el asesinato i la rapina, motivos todos que harían continuar la República en el desarreglo de sus intereses nacionales i en la alarma que podrían causar las combinaciones i manejo de Margilla, Urdaneta i demas satélites de la tiranía. VS. no ignora que las provincias de Pasto, Buenaventura, Popayan i el Istmo no han prestado su obediencia a la facción del general Urdaneta, i que con tal cooperación i consonancia de ideas Cazancare encontrará un apoyo físico i moral por todas partes.

A las razones que dejamos espuestas debemos añadir a VS. la justa reflexión de que las combinaciones que existen en la Nueva Granada podrían tener un suceso fatal si por alguna consideración se retardase el auxilio que reclamamos de VS. el triunfo de los principios, las desgracias de aquellos pueblos i las glorias de Cazancare.

Concluimos esta comunicación, señor general, ofreciendo dar a VS. a la voz informes mas circunstanciados del estado político i militar de la Nueva Granada, i felicitando a VS. por el acierto, valor i constancia con que ha defendido la causa de Colombia.

Dignese VS. atender las súplicas de la Nueva Granada, i de admitir gustoso los respetos i consideraciones con que somos de VS. atentos servidores.

José María Gaitan-José Manuel Lasprilla.

En el cuartel general de Pore a 15 de febrero de 1831. Reunidos en junta extraordinaria a invitación del benemérito señor general Juan Nepomuceno Moreno gobernador i comandante general de Cazancare, los jefes del ejército, empleados i vecinos notables de la capital. Su señoría espuso a la junta que tenia entre manos asuntos de suma gravedad i trascendencia que demandan la mas pronta resolución, i en circunstancias de no poder consultarlos con el supremo gobierno de Venezuela de quien depende, tampoco se atrevia a librarlos a su juicio solo, i que en consecuencia deseaba oír la opinión de la junta acerca de ellos: al efecto mandó dar lectura a una esposicion que le habian pasado los señores coronel José María Gaitan i capitán José Manuel Lasprilla, comisionados por una mayoría considerable de los pueblos de la Nueva Granada, en la que haciendo una triste i compasiva pintura del inhumano i cruel tratamiento que reciben del gobierno del general Urdaneta i su facción, piden con energía a este gobierno auxilio i esfuerzos de aquellos patriotas, a libertarlos de la opresion que experimentan, i restituir el régimen constitucional. Se leyó así mismo una comunicacion oficial del señor general Píñango jefe del ejército del Centro en que participa la horrible i escandalosa conducta que ha observado i observa en el departamento de Boyacá el general Justo Briceño aun despues de la muerte del general Bolívar, en que resulta confirmado lo espuesto por los señores comisionados Gaitan, i Lasprilla. Se leyeron igualmente una nota del prefecto de Tunja en que invita a Cazancare envíe su representante al congreso que ha convocado el general Urdaneta para julio próximo venidero, en la cual abiertamente amenaza con la guerra en el caso de una negativa; i otra nota del comandante militar de Sanmartín que incluye una comunicacion del comandante general del circuito de Caqueza, en que descubre las miras del gobierno de Bogotá de perseguir a muerte a los amigos de la libertad, i se insulta a Cazancare tratándola de facciosa: ultimamente se leyeron otros varios documentos oficiales i cartas particulares de individuos

residentes en la Nueva Granada que expresan los ardientes deseos de aquellos pueblos de que Cazancare vuele en su socorro i salvacion.

En vista de estos datos varios señores de la junta observaron que la doble i suspicaz conducta del gobierno de Bogotá alejaba absolutamente toda esperanza de abandonar la senda que habia seguido el general Bolívar, i que por el contrario era conocido que el general Urdaneta no deponia sus intenciones de hostilizar a Cazancare, pues el oficio que se acababa de leer del prefecto de Boyacá, era mas bien una intimacion formal de guerra, que un medio de buscar la paz. Que habiendo dado el general Urdaneta i sus partidarios tantas i tan repetidas pruebas de su perfidia i mala fé, no era prudente, político ni razonable creer que él fuese capaz de inspirar confianza en sus negociaciones. Que bien distante de esto a pesar de haber muerto el general Bolívar, insiste en llevar al cabo su sistema de terror i de muerte, inquiriendo por los que con la fuga se evitaron el último suplicio i el destierro que los amenazaba, por consecuencia de los malogrados esfuerzos por la libertad en la noche del 25 de setiembre, i la jornada del Santuario, como lo testifica la carta del citado comandante de Caqueza al de Sanmartín. Que cuando plegándose a las circunstancias debia dar pruebas de que abrazaba los principios de justicia, equidad i libertad porque tantos sacrificios ha hecho Venezuela i la Nueva Granada, él nos amenaza a todos con patibulos i proscriciones, con destierros i esterminios, i con la práctica del mas feróz despotismo como lo acredita la comunicacion del general Píñango, i la esposicion de los señores comisionados Gaitan i Lasprilla. Que el general Urdaneta en vez de rodearse de hombres conocidos por su reputacion patriótica, por sus virtudes, por sus opiniones liberales, se ha rodeado por el contrario de aquellos que han merecido reputacion pública por sus opiniones anti-liberales. Que los clamores i gritos penetrantes de dolor i angustia que dan los desgraciados pueblos que jimen bajo la feróz administracion de Urdaneta son capaces de excitar vivamente la indiferencia i el egoismo mas estremado. Que el gobierno de Bogotá por todas partes testifica abrigar intenciones hostiles contra Venezuela, pues las manifiesta contra Cazancare, que ha sido acogida bajo la proteccion del gobierno de Venezuela, acopiando i disciplinando tropas en Sogamoso, i moviendo otras hacia Pamplona, cuya conducta hace ver que si permanece mandando en la Nueva Granada la facción del general Urdaneta, seria preciso renunciar a la esperanza de que se organice la República por la pugna en que siempre viviria el gobierno con los pueblos, ni Venezuela, ni el Sur podrían por este inconveniente llegar a arreglar sus altas relaciones sin mengua i menoscabo de su tranquilidad i su prosperidad i del honor nacional altamente comprometido por sus empeños interiores i exteriores. Que el gobierno de Cazancare por otra parte tendria que consumir el sacrificio de destruir todos los recursos i propiedades del territorio de Cazancare, viéndose en la necesidad de mantener sobre el pié de guerra un ejército, para repeler las invasiones i violencias del general Urdaneta, su enemigo capital por motivos particulares, i que él nunca olvidará para saciar su venganza. Que no es posible por la gran distancia que hai de Pore a Venezuela i que consume siempre dos meses de ida i vuelta, poder consultar i esperar la resolucion del gobierno de Venezuela sobre la critica i violenta situacion en que se encuentra Cazancare: i en caso de hacerlo se verá obligado a paralizar sus movimientos por la estacion de invierno que ya se aproxima, lo que le seria tan ruinosa i comprometeria de tal manera la subsistencia del ejército de Cazancare i su suerte futura, que no tomando un partido noble i generoso, seria preciso evacuar el territorio. Se observó así mismo por la junta con respecto a los compromisos que unen a Cazancare con Venezuela, que no se faltaba a ellos en tomar la resolucion de marchar a libertar la Nueva Granada, pues ademas de que esta medida la considera la junta muy

... con los sentimientos de aquellos republicanos, todas las probabilidades del buen éxito están del lado de la resolucion, i que la unidad de accion en las operaciones militares, léjos de disminuirse se aumenta, a la vez que este movimiento desconcierta todos los planes del enemigo i nos asegura el triunfo de la libertad, que es el principal objeto de nuestros deseos i sacrificios. Que era de esperarse que el gobierno de Venezuela léjos de desaprobarnos una resolucion tan justificada con los documentos espuestos, seria muy de su agrado ver pronto establecido en la Nueva Granada un gobierno que identificado con ella en sentimientos, pueda con confianza entregarse en los brazos de la paz, de la tranquilidad i de la dicha. Varias otras consideraciones de no menor peso se tubieron presentes, i en fuerza de todo la junta impelida del convencimiento, declaró que los intereses de Venezuela i de la Nueva Granada, que la justicia i la humanidad constituian al gobierno de Cazancare en la fuerza es inevitable necesidad de auxiliar con su ejército a los pueblos de la Nueva Granada i libertarlos de la facción que los oprime, con lo que hará un servicio importante a la causa de la libertad i de la humanidad aflijida.

En fé i testimonio de haberlo así resuelto i declarado, firmamos todos los concurrentes a la presente junta; i requerimos del benemérito sr. general Juan Nepomuceno Moreno nuestro digno caudillo en quien los pueblos de Cazancare han depositado toda su confianza, se sirva elevarlo al conocimiento del escmo. señor presidente de Venezuela para su aprobacion i fines consiguientes.

El general comandante general Juan N. Moreno, Calixto Molina, Francisco Javier Vezga, José Miguel Pérez, el coronel José María Gaitan, el capitán José Manuel Lasprilla, Felipe José Perdomo, el primer comandante Miguel Rola, primer comandante Alejo Acosta, el primer comandante Concepcion Meigarejo, el primer comandante Fermán González, Bautista Ripert, el primer comandante Napoleon Villapol, dr. Salvador Camacho secretario, José Antonio González Soto secretario.

COMISION DEL ECUADOR.

Ha llegado a la capital el señor coronel Basilio Palacios Urguío, comisionado de S. E. el general Juan José Flores cerca del gobierno supremo, i sabemos que el señor Palacios se ha anunciado como un mensajero de paz i de concordia. Esto es precisamente lo que todos los ciudadanos de la mayoria apetecemos. Que se realicen pues los fines que el gobierno del Ecuador se ha propuesto al enviar su comisionado, verificandose la transaccion de los intereses reciprocos de un modo el mas estable. La ocasion en que ha llegado el señor comisionado del Ecuador es muy oportuna, pues estando para reunirse el congreso constituyente, podrán presentarsele las bases de la negociacion que se entable con aquel gobierno, para que de una vez se fije por esta parte la falsa i precaria posicion en que mutuamente nos hallamos. El Editor.

SOCIEDADES LITERARIAS.

Se ha restablecido en esta capital la sociedad filologica que existia el año de 1828, i que los sucesos políticos subsecuentes obligaron a suspender. Su misma denominacion manifiesta que la literatura en su acepcion mas jenérica es el objeto que ella se propone. Es digna de todo elogio la emulacion de los jóvenes que han asociado sus esfuerzos con el objeto de cultivar su espíritu, i coadyuvar a la grande obra de la ilustracion pública. Puede ser que este plantel naciente sea un establecimiento destinado a ocupar un lugar honroso en la historia de los conocimientos humanos. Seria de desear que este buen ejemplo despertase el espíritu de asociacion entre las diversas clases de nuestra sociedad para todos los conocimientos útiles, para todos los objetos de beneficencia. El Editor.

IMPRESA POR J. A. CUALLA

Carta de Gaitan (524) Trina 41 p. 4. 10 Jul 1831 BNC Pmusa 2a